



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

DECRETO EXENTO N°

(de personal)

455

CASTRO, 22 de Agosto de 2016

VISTOS: El oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la sesión Ord. N° 111 del 10.12.2015, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, el contrato de prestación de servicio de fecha 04/01/2016; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE La Modificación del Contrato de Prestación de Servicio de fecha 04.01.2016. Suscrito entre este Municipio y doña Sara Verónica Rain España,

El gasto se imputará a la cuenta Municipal N° 21.04.004, Centro de Costo 040410 y a la cuenta Extrapresupuestaria N° 1140524006, "Programa Cursos de Capacitación + Capaz".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO

NAS/DMV/HAS/fnc.-

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- Of. Personal
- DIDECO



NELSON AGUILA SERPA

ALCALDE